

CAPACITACIÓN :REFORMULACIÓN POA – PRESUPUESTO 2024 Y FORMULACIÓN POA- PRESUPUESTO 2025

**30 DE JULIO DE 2024
LA PAZ - BOLIVIA**



DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

PARTE 1: PLANIFICACIÓN

INSTRUCTIVO 23 / Aplicación normativa ASUSS

LA PAZ:
Calle Rosendo Gutierrez No 386
Zona Sopocachi
Tel.: (2) 2444528
Fax: (2) 2440465

HOSPITAL No 1 OBRAJES:
Av. 14 de septiembre,
calle 14 de obrajes NO 489
Tel.: (2) 2750355

POLICONSULTORIO EL ALTO:
Av. Heroes del Kilometro 7,
calle 6 No 777 (frente al Aeropuerto
Internacional El Alto)
Tel.: (2) 2819700

COCHABAMBA:
Av. Calancho No 1419
Esq. Casto Rojas
Parque Demetrio Canelas Sudeste
Telfs.: (4) 4666866 - 4666868
Telf./Fax: (4) 4666867

SANTA CRUZ:
3er. Anillo Interno y
Av. Guapay (Canal Gotoca)
Tel.: (3) 3120587
Fax.: (3) 3120978

ORURO:
Calle Petot No 1818
Entre Murguía y Aldana
Tel.: (2) 5253181
Telf./Fax: (2) 5252987

POTOSÍ:
Av. Sevilla No 641
Entre Calama y Villazón
Telf./Fax (2) 6231451

SUCRE:
Av. German Mendoza
Esq. 29 de septiembre No 1411
Tel.: (4) 6454723

TARIJA:
Calle Bolívar entre O'Connor y
Junin No 675 Barrio La Pampa
Tel.: (4) 6644296
Fax: (4) 6644396

TRINIDAD:
Calle Feliz Sartori No 633
Tel./Fax (3) 4620666

COBUIJA:

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

Calle 6 de Obrajes No 723 (Rincón Alto)
Telf.: 2916539 - Fax: 2916707
OFICINA NACIONAL

INSTRUCTIVO C.S.C./D.N.P.-D.N.A.F./Nro. 23/2024

A: DIRECTORES, JEFES DE AREA OFICINA NACIONAL, JEFES MEDICOS Y ADMINISTRADORES DE LAS REGIONALES DE LA PAZ, ORURO, POTOSÍ, COCHABAMBA, SUCRE, TARIJA, SANTA CRUZ, COBIJA, RIBERALTA, TRINIDAD Y TUPIZA DE LA CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A.

**DE: DR. GERMAN JR. NAVIA GUTIERREZ
DIRECTOR NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD A.I.
LIC. ANGEL VARGAS POMA
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

REF.: REFORMULACIÓN DEL POA 2024 Y FORMULACIÓN DEL POA 2025

En función del Plan Estratégico Institucional aprobado mediante Resolución de Directorio RD/011/2023, así como la capacitación de formulación al POA 2025 realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo mediante comunicado : MEFP/VPCF/DGPGP/N° 006/2024 , se instruye a los Directores, Jefes de Área del Nivel Nacional, Jefes Médicos y Administradores de las regionales a participar de la reformulación del POA 2024, así como la formulación del POA 2025, según las siguientes actividades:

Nº	AGENDA ACTIVIDADES	FECHAS	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	MEDIOS DE COORDINACIÓN
1	PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	30/7/2024	DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	<p>CAPACITACION EN ZOOM, DE HORAS 15:30 A 16:30 PM</p> <p>Join Zoom Meeting https://us06web.zoom.us/j/88146275339?pwd=7pCTRlYjcwbnJlSRcyKzBnIj9MOCV3ODV.1</p> <p>Meeting ID: 881 4627 5339 Passcode: 949625</p> <p>Información a descargar a partir del 30/07/2024 en las direcciones: https://www.cajasaludcaminos.gob.bo/reformulacion-poa-2024/ https://www.cajasaludcaminos.gob.bo/poa-2025/</p>



CAPÍTULO VII

PROCEDIMIENTO DE LA MODIFICACIÓN

7.1 Causales para realizar una Modificación del POA y Presupuesto

El Plan Operativo Anual podrá modificarse en las siguientes circunstancias:

- Cuando existan modificaciones en el Plan Estratégico Institucional;
- Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional;
- En función a los resultados del Informe de Seguimiento y Evaluación a la ejecución física del POA.
- Por causa identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo
- Por identificación de un producto inadecuado resultado de la evaluación a medio término.
- Por situaciones imprevistas, haciéndose imprescindible las modificaciones.

7.2 Responsabilidad

Corresponde al Responsable de Planificación, presentar ante la Máxima Autoridad Ejecutiva de los Entes Gestores de la Seguridad Social, la información y documentación técnica y económica que respalde el requerimiento de la reformulación al Plan Operativo Anual

MARCO NORMATIVO

Plan Operativo Anual 2024

*Ley N° 1178 de Administración y Control
Gubernamental (SAFCO)*

*Decreto Supremo N° 3246, Normas
Básicas del Sistema de Programación de
Operaciones (NB-SPO)*

*Resolución de Directorio R.D. N°
011/2023, aprueba el Plan Estratégico
Institucional 2021-2025 de La Caja de
Salud de Caminos y R.A.*



*Ley N° 777 del Sistema de Planificación
Integral del Estado (SPIE)*

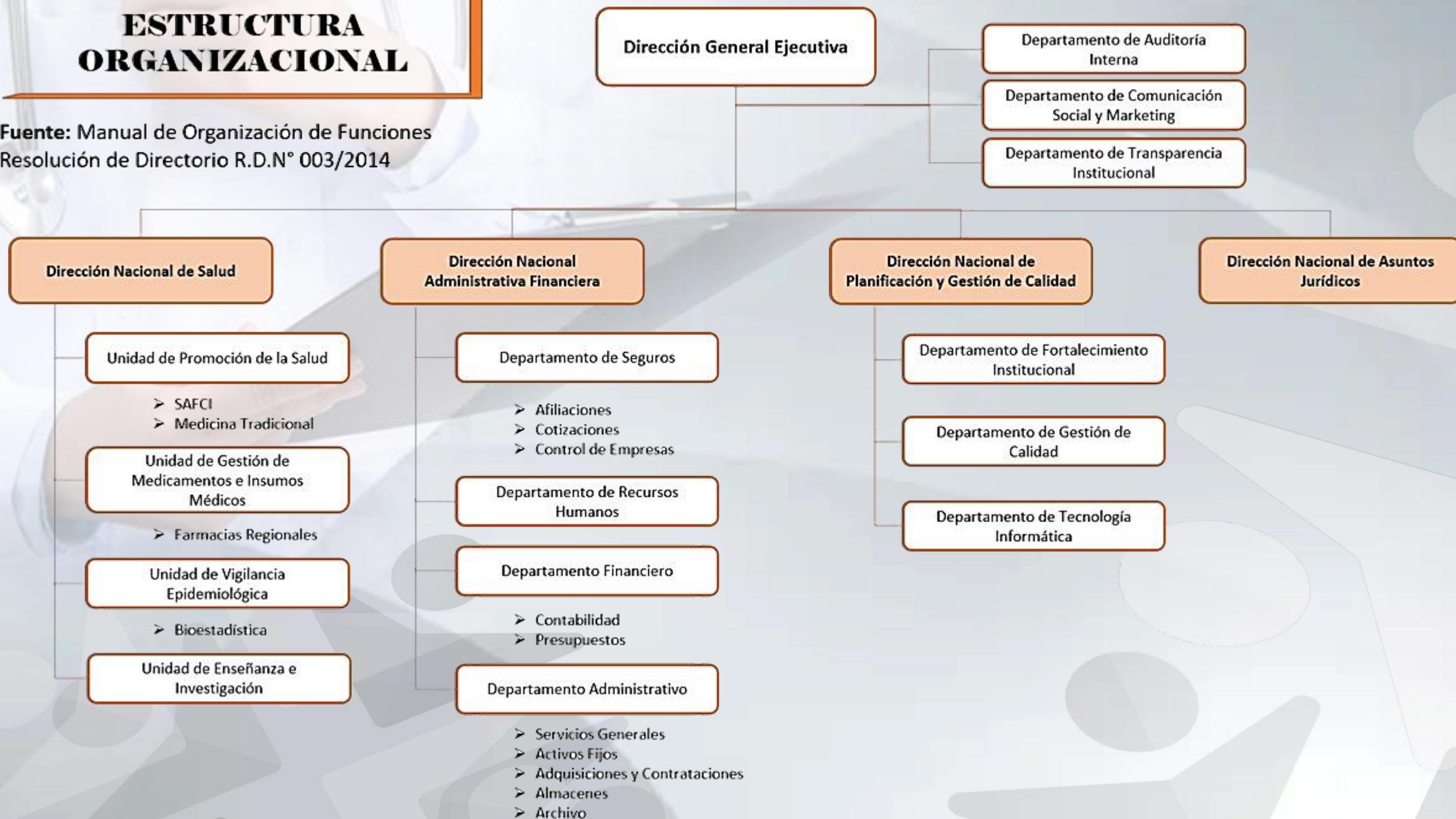
*Reglamento Específico del Sistema de
Programación de Operaciones (RE-SPO)
de la Caja de Salud de Caminos y R.A.*

*Resolución de Directorio RD/012/2023,
aprueba el Plan Operativo Anual y
Anteproyecto de Presupuesto 2024 de la
Caja de Salud de Caminos y R.A.*

**UNIDADES ORGANIZACIONALES QUE
PARTICIPARAN DE LAS ACTIVIDADES POA-
PRESUPUESTO: 11 REGIONALES, 5
DIRECCIONES, 3 UNIDADES DE STAFF**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Fuente: Manual de Organización de Funciones
Resolución de Directorio R.D.N° 003/2014



REFORMULACIÓN AL POA 2024

- Aplicar el **Plan Estratégico Institucional 2021-2025** de la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas (aprobado mediante Resolución de Directorio RD/011/2023 de fecha 28 de octubre de 2023, y aprobado por el Ministerio de Salud como cabeza de sector mediante Resolución Ministerial 002 de 4 de enero de 2024)

PROCESO DE JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN

Plan Operativo Anual 2024

*POA 2024
(RD/012/2023)*

6 Acciones de Corto Plazo

*PEI 2021-2025
(RD/011/2023)*

*2 Objetivos Institucionales
18 Acciones estratégicas institucionales*

*POA 2024
Reformulado*

18 Acciones de Corto Plazo

PROCESO DE JUSTIFICACIÓN DE REFORMULACIÓN

Plan Operativo Anual 2024

*POA 2024
(RD/012/2023)*

6 Acciones de Corto Plazo

*PEI 2021-2025
(RD/011/2023)*

*2 Objetivos Institucionales
18 Acciones estratégicas
institucionales*

*POA 2024
Reformulado*

*Acciones de
18 Corto
Plazo*

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2025

R.D. N° 011/2023

(28/10/2023)

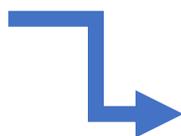
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CODIGO ACCIÓN	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
<i>Implementar el MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, a través de las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.</i>	1.1	<i>Fortalecer la Red Funcional de Salud.</i>
	1.2	<i>Fortalecer la Salud ocupacional y seguridad Industrial.</i>
	1.3	<i>Implementar el Sistema de Gestión de Calidad.</i>
	1.4	<i>Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas.</i>
	1.5	<i>Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud.</i>
	1.6	<i>Promover Espacios de análisis de información en Salud.</i>
	1.7	<i>Gestionar e implementar programas de Salud.</i>
	1.8	<i>Incrementar la oferta de recursos humanos en salud en el sistema nacional de residencia médica (SNRM).</i>
	1.9	<i>Desarrollar protocolos de investigaciones en los centros de formación a nivel nacional.</i>
	2	<i>Desarrollar competencias estratégicas en talento humano.</i>
	2.1	<i>Dar continuidad e Implementar proyectos, planes de mejora en infraestructura.</i>
	2.2	<i>Fortalecer con equipamiento en cumplimiento al derecho de acceso a la salud.</i>

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	CODIGO ACCIÓN	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES
<i>Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión eficiente en cumplimiento a normativa nacional e institucional</i>	2.3	<i>Gestionar, Implementar herramientas de gestión de Análisis de datos, a través de monitoreo y seguimiento a nivel institucional.</i>
	2.4	<i>Implementar una plataforma integrada de gestión y registro.</i>
	2.5	<i>Maximizar los recursos a partir de la generación de valor.</i>
	2.6	<i>Optimizar la asignación de recursos presupuestarios y de liquidez.</i>
	2.7	<i>Desarrollar una gestión eficiente y eficaz bajo el manejo transparente de los recursos.</i>
	2.8	<i>Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional.</i>

ACCIONES DE CORTO PLAZO

Plan Operativo Anual 2024 - Reformulado

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO
1.1
1.2
1.3
1.4
1.5
1.6
1.7
1.8
1.9
2
2.1
2.2
2.3
2.4
2.5
2.6
2.7
2.8



CODIGO ACCIÓN	ACCIONES DE CORTO PLAZO
ACP-01	Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y areas para brindar atencion de calidad y calidez al afiliado
ACP-02	Supervisar los programas de salud y seguridad industrial, desde el control asi como la capacitación
ACP-03	Implementar el Sistema de Gestion de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente , para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente
ACP-04	Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas
ACP-05	Elaborar e implementar normativa de indicadores en Salud, generando reportes para la toma de decisión
ACP-06	Promover encuentros de espacios de análisis y evaluación de información en Salud, para mantener la calidad en los servicios brindados
ACP-07	Gestionar , fortalecer e implementar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios
ACP-08	Incrementar y fortalecer la oferta de recursos humanos en salud en el Sistema Nacional de Residencia Medica a traves de la formación y capacitación
ACP-09	Desarrollar protocolos de investigaciones en salud y otros relacionados en los centros de formación a nivel nacional.
ACP-10	Desarrollar e implementar competencias de gestion del talento humano.
ACP-11	Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atencion de los asegurados
ACP-12	Fortalecer con equipamiento medico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional
ACP-13	Gestionar e implementar herramientas de informacion y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios
ACP-14	implementar la plataforma integrada de gestión y registro SIGMED
ACP-15	Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo
ACP-16	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.
ACP-17	Desarrollar e implementar programas y actividades de informacion del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente
ACP-18	Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional

CODIGO OBJETIVO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	CODIGO ACCIÓN	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	CODIGO ACCIÓN	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	CODIGO ACCIÓN	ACCIONES DE CORTO PLAZO
1	Implementar el MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD, a través de las redes funcionales de los servicios de salud para una atención oportuna con calidad y calidez a nuestra población beneficiaria.	1.1	Fortalecer la Red Funcional de Salud.	AMP 1.1	Fortalecer la Red Funcional de Salud.	ACP 01	Fortalecer y gestionar la Red Funcional de Salud, con todos sus servicios y áreas para brindar
		1.2	Fortalecer la Salud ocupacional y seguridad Industrial.	AMP 1.2	Fortalecer la Salud ocupacional y seguridad Industrial.	ACP 02	Supervisar los programas de salud y seguridad industrial, desde el control así como la capacitación
		1.3	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad.	AMP 1.3	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad.	ACP 03	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad en cumplimiento a la normativa vigente, para asegurar que los servicios de salud se proporcionen de manera, efectiva, segura, oportuna al paciente
		1.4	Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas.	AMP 1.4	Mejorar la calidad de atención en salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas.	ACP 04	Mejorar y controlar la calidad de atención en los servicios de salud a través del acto médico, auditorias de servicio y auditorias programáticas
		1.5	Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud.	AMP 1.5	Elaborar e implementar la Norma de indicadores en Salud.	ACP 05	Elaborar e implementar normativa de indicadores en Salud, generando reportes para la toma de decisión
		1.6	Promover Espacios de análisis de información en Salud.	AMP 1.6	Promover Espacios de análisis de información en Salud.	ACP 06	Promover encuentros de espacios de análisis y evaluación de información en Salud, para mantener la calidad en los servicios brindados
		1.7	Gestionar e implementar programas de Salud.	AMP 1.7	Gestionar e implementar programas de Salud.	ACP 07	Gestionar, fortalecer e implementar programas de salud que fortalezcan los actuales servicios
		1.8	Incrementar la oferta de recursos humanos en salud en el sistema nacional de residencia médica (SNRM).	AMP 1.8	Incrementar la oferta de recursos humanos en salud en el sistema nacional de residencia médica (SNRM).	ACP 08	Incrementar y fortalecer la oferta de recursos humanos en salud en el Sistema Nacional de Residencia Médica a través de la formación y capacitación
		1.9	Desarrollar protocolos de investigaciones en los centros de formación a nivel nacional.	AMP 1.9	Desarrollar protocolos de investigaciones en los centros de formación a nivel nacional.	ACP 09	Desarrollar protocolos de investigaciones en salud y otros relacionados en los centros de formación a nivel nacional.
		2	Desarrollar competencias estratégicas en talento humano.	AMP 2	Desarrollar competencias estratégicas en talento humano.	ACP 10	Desarrollar e implementar competencias de gestión del talento humano.
		2.1	Dar continuidad e Implementar proyectos, planes de mejora en infraestructura.	AMP 2.1	Dar continuidad e Implementar proyectos, planes de mejora en infraestructura.	ACP 11	Gestionar la mejora continua de la infraestructura para la atención de los asegurados
		2.2	Fortalecer con equipamiento en cumplimiento al derecho de acceso a la salud.	AMP 2.2	Fortalecer con equipamiento en cumplimiento al derecho de acceso a la salud.	ACP 12	Fortalecer con equipamiento médico a los diferentes servicios de salud priorizados a nivel nacional y regional
2	Fortalecer y transparentar la gestión administrativa financiera para una gestión eficiente en cumplimiento a normativa nacional e institucional	2.3	Gestionar, Implementar herramientas de gestión de Análisis de datos, a través de monitoreo y seguimiento a nivel institucional.	AMP 2.3	Gestionar, Implementar herramientas de gestión de Análisis de datos, a través de monitoreo y seguimiento a nivel institucional.	ACP 13	Gestionar e implementar herramientas de información y seguimiento para asegurar y mantener la calidad de los servicios
		2.4	Implementar una plataforma integrada de gestión y registro.	AMP 2.4	Implementar una plataforma integrada de gestión y registro.	ACP 14	implementar la plataforma integrada de gestión y registro SIGMED
		2.5	Maximizar los recursos a partir de la generación de valor.	AMP 2.5	Maximizar los recursos a partir de la generación de valor.	ACP 15	Maximizar los recursos del sistema de seguros a partir de las contribuciones a la seguridad a corto plazo
		2.6	Optimizar la asignación de recursos presupuestarios y de liquidez.	AMP 2.6	Optimizar la asignación de recursos presupuestarios y de liquidez.	ACP 16	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.
		2.7	Desarrollar una gestión eficiente y eficaz bajo el manejo transparente de los recursos.	AMP 2.7	Desarrollar una gestión eficiente y eficaz bajo el manejo transparente de los recursos.	ACP 17	Desarrollar e implementar programas y actividades de información del manejo transparente de recursos en cumplimiento a la normativa vigente
		2.8	Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional.	AMP 2.8	Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional.	ACP 18	Desarrollar e Implementar la estrategia comunicacional, a nivel nacional y regional

REFORMULACIÓN AL POA 2024

REVISAR INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- **TOMAR EN CUENTA LA EVALUACIONES TRIMESTRALES 1 Y 2 DE ESTE AÑO PARA PROGRAMAR LO QUE REALMENTE SE VA CUMPLIR EN LO QUE RESTA DEL SEGUNDO SEMESTRE/2024**
- **ACTUALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LAS MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON EN EL 1SEMESTRE DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

PROCESO DE FORMULACIÓN

Plan Operativo Anual 2025

*PEI 2021-2025
(RD/011/2023)*
)

*POA 2025
FORMULADO*

*Acciones de
18 Corto
Plazo*

*2 Objetivos Institucionales
18 Acciones estratégicas
institucionales-
ACCIONES DE MEDIANO
PLAZO*

FORMULACIÓN AL POA 2025

LLENAR EL FORMULARIO EXCEL : "POA FORMULACION 2025 V.1"

- EVITAR DUPLICAR ACTIVIDADES EN LAS UNIDADES ORGANIZACIONALES
- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEBEN PRESENTAR REPORTES DE AVANCE Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES

Cod.	Acción de Corto Plazo	Cod.	Operación / Actividad	Fecha prevista		Resultado Intermedio Esperado	Ponderación	Indicador			
				Inicio	Fin			Descripción	Fórmula	Línea Base	Meta
ACP-16	Ejecutar transferencias de recursos de manera oportuna a instituciones públicas en el marco de la normativa vigente.	6.3	Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y de los instrumentos de control interno de la CSCyRA	1/1/2025	31/12/2025	Sistemas de administración y control interno han sido evaluados en su grado de cumplimiento y eficacia en el marco de la normativa vigente	100%				
		6.3.1	Realización de Auditorías de Confiabilidad a los estados financieros de la CSCyRA	1/1/2025	31/12/2025	100% de auditorías de confiabilidad programadas se han realizado	20%	Porcentaje de auditorías realizadas	(Nro. de auditorías realizadas / Nro. de auditorías programadas) *100	0%	100%

FORMULACIÓN AL POA 2025

LLENAR EL FORMULARIO EXCEL : "POA FORMULACION 2025 V.1"

- TIPOS DE INDICADORES :

1. INDICADORES DE CONTEO DE CANTIDAD : 3 PROYECTOS A REALIZAR
2. INDICADORES DE PROMEDIO : $(\text{DIVIDENDO}/\text{DIVISOR}) * 100\%$

Indicador			
Descripción	Fórmula	Línea Base	Meta
Porcentaje de auditorías realizadas	$(\text{Nro. de auditorías realizadas} / \text{Nro. de auditorías programadas}) * 100$	0%	100%

FORMULACIÓN AL POA 2025

LLENAR EL FORMULARIO EXCEL : "POA FORMULACION 2025 V.1"

- LA PROGRAMACIÓN DEBE ESTAR VINCULADA ENTRE LOS MESES ESTABLECIDAS Y LAS FECHAS PREVISTAS
- LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEBEN PRESENTAR REPORTES DE AVANCE QUE PERMITAN ANALIZAR Y RECOMENDAR

Cronograma de Programación												Tareas Específicas	Área Organizacional Ejecutora	Medio de Verificación	Bien o Servicio Demandado	Partida de Gasto	Presupuesto de Gastos				
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC										
33%	33%	34%											Identificación de estado de situación, diseño de plan de trabajo, realización de auditorías, consolidación de resultados	Departamento XY	Informes de auditorías de confiabilidad	Pasajes	22110	3.600,00			
																Viáticos	22210	3.339,00			

FORMULACIÓN AL POA 2025

LLENAR EL FORMULARIO EXCEL : "POA FORMULACION 2025 V.1"

- LAS ACTIVIDADES DEBEN TENER RELACIÓN CON LAS PARTIDAS DE GASTO Y CATEGORIAS PROGRAMATICAS

Cronograma de Programación												Tareas Específicas	Área Organizacional Ejecutora	Medio de Verificación	Bien o Servicio Demandado	Partida de Gasto	Presupuesto de Gastos			
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
														Departamento XY						
33%	33%	34%											Identificación de estado de situación, diseño de plan de trabajo, realización de auditorías, consolidación de resultados	Departamento XY	Informes de auditorías de confiabilidad	Pasajes	22110	3.600,00		
																Viáticos	22210	3.339,00		



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

PARTE 1: PRESUPUESTO

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FORMULACION ANTEPROYECTO DEL POA - PRESUPUESTO GESTION - 2025

CAJA DE SALUD DE CAMINOS Y R.A

DEPARTAMENTO FINANCIERO

LA PAZ , 30 DE JULIO DE 2024



MARCO NORMATIVO PRESUPUESTARIO



Ley N° 2042, de 21/12/1999,
de Administración
Presupuestaria.



Ley N° 777, de 21/01/2016,
del Sistema de Planificación
Integral del Estado.



Ley N° 1407, de 09/11/2021,
del Plan de Desarrollo
Económico y Social (PDES)
2021-2025.



Resolución Suprema N°
225558 de 01/12/2005,
Sistema de Presupuesto
Normas Básicas.



Decreto Supremo N° 3246
de 05/07/2017, Sistema de
Programación de
Operaciones (SPO) Normas
Básicas.



Ley del Presupuesto General
del Estado (PGE).



Decreto Supremo
Reglamento de la Ley del
PGE.



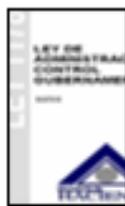
Directrices de Formulación
Presupuestaria.



Clasificadores
Presupuestarios.



Ley N° 031 de 19/07/2010,
Marco de Autonomías y
Descentralización "Andrés
Ibáñez".



Ley N° 1178 de 20/07/1990,
de Administración y Control
Gubernamentales.

ASPECTOS NORMATIVOS DE GASTOS ESPECIFICOS



25210 “Consultorías por Producto”

Destinadas a tareas especializadas no recurrentes, no podrá ser contratada por la misma entidad en más de un contrato al mismo tiempo, en el marco del Art. 5 Ley N° 856 de 28/11/2016.



25220 “Consultores Individuales de Línea”

Podrán ser contratados, previa justificación, para el desarrollo de funciones sustantivas o programas específicos, conforme el Art. 5, Ley N° 856.

Las entidades deberán dar cumplimiento al Art. 15 del Decreto Supremo N° 4848 de 28/12/2022.

ASPECTOS NORMATIVOS DE GASTOS ESPECIFICOS



Pasajes y viáticos para particulares

Artículo 21 de la Ley N° 1267 de 20/12/2019, autoriza a entidades específicas erogar este tipo de gasto.



Vehículos

La compra de vehículos debe ser autorizada mediante Decreto Supremo expreso. Según Parágrafo I, Art. 2 del Decreto Supremo N° 2063 de 23/07/2014.

PRESUPUESTOS DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos es **LIMITATIVO**.

Presupuesto por programas orientado a resultados

Las entidades formularán su presupuesto de gastos por programas, proyectos y actividades, distribuidos en DA, UE, objetos de gasto, fuentes, organismos financiadores, finalidad y función, entidades de transferencia y el sector económico que corresponda.

Equilibrio Presupuestario

La programación de gastos, debe corresponder a los recursos estimados.

Sustento

La entidad debe justificar la asignación en los objetos de gasto, a través de las memorias de cálculo, las mismas que se encuentran plasmadas en las Directrices Presupuestarias (formularios y modelos de memorias de cálculo), a fin de contar con la información suficiente para evaluar la pertinencia del gasto requerido, así como otra documentación que se considere pertinente.

Recursos de Saldos de Caja y Bancos

Deberán ser presupuestados priorizando el financiamiento de proyectos de inversión, gastos de capital, de operación, servicio de la deuda (interna y externa).



LLENADO CORRECTO DE MEMORIAS DE CALCULO

FORMULARIO N°11

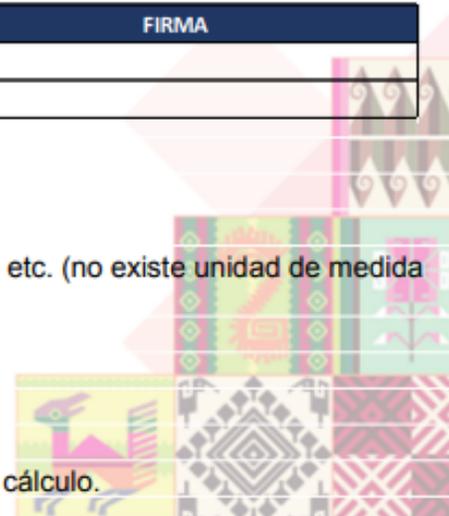
MEMORIA DE CÁLCULO

OBJETO DE GASTO XXX “NOMBRE DEL OBJETO DE GASTO”
Fuente XX – “NOMBRE DE FUENTE” Organismo XX – “NOMBRE DE ORGANISMO”
(Expresado en Cantidades y Bolivianos)

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
TOTAL OBJETO DEL GASTO						

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaborado por:	(8)	
Aprobado por:	(9)	

- (1) Orden correlativo del ítem requerido.
- (2) Descripción del ítem requerido.
- (3) Cantidad del ítem requerido en función a la Unidad de Medida.
- (4) Unidad de medida del ítem requerido, el cual puede ser pieza, mes, Kg, Lts, Mts, etc. (no existe unidad de medida "Global").
- (5) Precio Unitario del ítem requerido en función a la Unidad de Medida.
- (6) Total muestra la multiplicación del Precio por la Cantidad.
- (7) Justificación detallada de la necesidad del ítem requerido.
- (8) Nombre, Cargo y Firma del Profesional que elabora la memoria del cálculo.
- (9) Nombre, Cargo y Firma del Jefe Inmediato Superior que aprueba la memoria del cálculo.



ERRORES QUE NO SE DEBE COMETER

MEMORIA DE CÁLCULO

Objeto de gasto 39800 "OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS"
 Fuente 20 – "RECURSOS ESPECÍFICOS" Organismo 230 – "OTROS RECURSOS ESPECÍFICOS"
 (Expresado en Cantidades y Bolivianos)

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	JUSTIFICACIÓN
1	Balatas, pastillas y cubetas de freno	1	Global 	950	950	Repuestos para el mantenimiento de los vehículos y motorizados que realizan el seguimiento y vigilancia de los proyectos desarrollados en el area rural.
2	Bujes	8	Pieza 	150	1.200	
3	Amortiguador	2	Pieza 	120	240	
TOTAL PARTIDA					2.390	

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Juan Roberto Quillacollo Perez	Analista	
Aprobado por:	Luis Alfonso Aranda Cabrera	Jefe de Unidad Financiera	



MATRIZ DE PERSONAL EVENTUAL

CAJA DE SALUD
DE CAMINOS Y R.A.

FORMULARIO Nº 5

OBJETO DEL GASTO 12100 "PERSONAL EVENTUAL"

D=AxC

E=DxB

GESTIÓN: 2024
ENTIDAD:

A

B

C

OBJETIVO DEL PUESTO	ÁREA ORGANIZACIONAL A LA CUAL PERTENECE	EQUIVALENCIA*				TIPO DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
		NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	HABER BÁSICO							
Delegado Presidencial para el Bicentenario	Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia	7	Jefe de Unidad IV - Especialista II	Delegado Presidencial para el Bicentenario	16.958	Corriente	10	119	12	1	16.958	203.496
Garantizar la efectiva planificación, organización, gestión y ejecución de las actividades del Bicentenario en todo el territorio nacional	Despacho Ministerial	7	Jefe de Unidad IV - Especialista II	Delegado Presidencial para el Bicentenario	16.958	Corriente	10	119	12	2	33.916	406.992
TOTAL												



RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
RESPONSABLE QUE ELABORA		

FECHA:

(*) Al momento del contrato



CAJA DE SALUD
DE CAMINOS Y R.A.
Cuidamos tu salud...



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

GASTOS – MATRIZ DE CONSULTORES DE LINEA

FORMULARIO Nº 6

OBJETO DEL GASTO 25220 "CONSULTORES INDIVIDUALES DE LINEA"

$D=A \times C$ $E=D \times B$

GESTIÓN: 2024
ENTIDAD:

A

B

C



CARGO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORIA	OBJETIVO DE LA CONSULTORIA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DEL CONSULTOR	PERFIL DEL CONSULTOR	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	CARGO EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A LA ESCALA SALARIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº de CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Consultor en Línea - Consultor de Idiomas oficiales	Unidad de Políticas Públicas para la promoción y la complementariedad	Contrato para facilitadores para los idiomas de Aymara y Quechua	Docente de idiomas oficiales, disponibilidad de viajar al interior del país para realizar las pruebas, examinador a hablantes y los idiomas	Licenciado en Lingüística o carreras afines	Facilitador de 4 cursos en idiomas oficiales, examinar a 500 hablantes en idiomas oficiales	Técnico VI	7.113	11	0	12	2	14.226	170.712
Consultor de Idiomas oficiales	Unidad de Investigación, Revalorización de Saberes y Conocimientos Ancestrales	Revalorizar y promocionar los saberes y conocimientos ancestrales	Viajar al interior del país para realizar las pruebas, examinar a hablantes de los idiomas Aymara y Quechua	Licenciado en Lingüística o carreras afines. Tener certificado de idiomas oficiales. Experiencia general mínima de 3 años	Facilitador de 4 cursos en idiomas oficiales. Examinar a 500 hablantes en idiomas oficiales.	Técnico VI	7.113	11	0	12	3	21.339	256.068
TOTAL													

RESPONSABLE DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
RESPONSABLE QUE LABORA		

FECHA:



GASTOS – MATRIZ DE CONSULTORIAS POR PRODUCTO

FORMULARIO Nº 7

OBJETO DEL GASTO 25210 "CONSULTORÍAS POR PRODUCTO"

GESTIÓN: 2024
ENTIDAD:

D=AxBxC

A B C



PRODUCTO	ÁREA ORGANIZACIONAL QUE VALIDE LA CONSULTORÍA	OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA	ACTIVIDADES Y FUNCIONES DE LA CONSULTORÍA	RESULTADOS ESPERADOS EN TERM. CUANTITAT. Y/O CUALITAT.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ORGANISMO FINANCIADOR	DURACIÓN DEL CONTRATO (Meses)	Nº DE CASOS	COSTO MENSUAL (En Bs.)	COSTO TOTAL (En Bs.)
Realizar informes parciales y finales	Unidad de Herencias Culturales Materiales	Elaborar indicadores y requerimientos, con el proposito de proceder la fase de estudio de Preinversión.	Realizar informes parciales y finales aprobados por el supervisor y la conformidad del contraparte	*Identificación del estado de situación del terreno *Elaborar un diagnostico	11	0	3	1	10.000	30.000
Proyecto de Ampliación, Restauración y Equipamiento del Museo Nacional de Arqueología	Unidad de Herencias Culturales Materiales	Elaborar indicadores y requerimientos, con el proposito de proceder la fase de estudio de Preinversión	Realizar informes parciales y finales aprobados por el supervisor y la conformidad de la contraparte	*Identificación del estado de situación del terreno *Elaborar un diagnostico *Estudio de Preinversión concluido	11	0	3	1	10.000	30.000
TOTAL										

RESPONSABLES DE LOS COMPROMISOS	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MAE		
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO		
RESPONSABLE QUE ELABORA		

FECHA:



PRESENTACIÓN

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

GRACIAS.....



**CAJA DE SALUD
DE CAMINOS Y R.A.**

Cuidamos tu salud...